

Corrección de error material en la Resolución de fecha 6 de mayo de 2022, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se realiza la convocatoria complementaria plurianual para la Recualificación del Sistema Universitario Español para 2021-2023

Advertido error material en la Resolución de 6 de mayo de 2022, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se realiza la convocatoria complementaria plurianual, en el sentido siguiente:

Donde dice:

“PREÁMBULO

..... La distribución y la asignación de este importe se ha realizado mediante criterios objetivos, que se concretan en el número de personas que han obtenido el título de doctor o doctora en cada una de ellas en los años 2017, 2018 y 2019, así como en el número de personal docente e investigador equivalente a tiempo completo que desempeñaba sus funciones en las mismas en el curso 2019-2020.”

Debe decir:

“PREÁMBULO

..... La distribución y la asignación de este importe se ha realizado mediante criterios objetivos, que se concretan en el número de personas que han obtenido el título de doctor o doctora en cada una de ellas en los años 2018, 2019 y 2020, así como en el número de personal docente e investigador equivalente a tiempo completo que desempeñaba sus funciones en las mismas en el curso 2020-2021.”

Madrid, 20 de mayo de 2022.-El Rector, P.D (Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero. BOCM de 14 de enero de 2021). Margarita San Andrés Moya